



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059182/2019

VISTO:

Las Resoluciones 250-HCD-1986 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, las Ordenanzas Rectorales 11/1981 y 05/82 y las Ordenanzas 10/1986 y 05/1987 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones 607/87, 282/88 y 608/88 el Ministro de Educación y Justicia de la Nación resuelve fijar los alcances del título de Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Córdoba egresados hasta el año 1984, pero no incluye el cuadro de asignaturas por semestre de la carrera;

Que por Disposición N° DI-2019-1958-APN-DNGYFU#MECCYT el Director Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria autoriza a la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a presentar los diplomas y certificados analíticos finales de planes de estudio anteriores al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Ingeniero Civil para su intervención por parte de esta Dirección Nacional, Planes 1981 y 1988 aprobados por Ordenanza del Rector N°11/81 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°5/87;

Que por Disposición N° DI-2019-2289-APN-DNGYFU#MECCYT se establecen las pautas para la consolidación de versiones de planes de estudios SIDCer;

Que resulta necesario definir el cuadro de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil pertenecientes a los Planes de Estudios 1981 y 1988, a los fines de las certificaciones correspondientes por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:





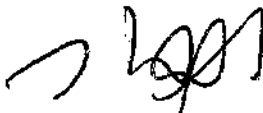
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059182/2019

Art. 1º).- Definir el cuadro de asignaturas para la Carrera de INGENIERÍA CIVIL perteneciente a los Planes de Estudios 1981 y 1988 en sus diferentes versiones según ANEXO I (que consta de fs.5), de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Área Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Civil y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. BECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1052 -H.C.D.-2019.-
EM/

J.N.C. - COMISIÓN DE C.E.F.Y.A.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1052-HCD-2019.-



Versión 1: Ordenanza Rectoral 11/81

Carrera: INGENIERÍA CIVIL PLAN DE ESTUDIOS	Título: INGENIERO CIVIL Año de implementación: 1981
---	--

AÑO	ASIGNATURA
1°	1- Álgebra y Geometría
	2- Análisis Matemático I
	3- Física Experimental I
	4- Química General y Aplicada
	5- Dibujo Técnico I
2°	6- Análisis Matemático II
	7- Geometría Descriptiva y Proyectiva
	8- Física Experimental II
	9- Estudio y Ensayo de Materiales
	10- Estática Gráfica Aplicada
	11- Geología Para Ingenieros
	12- Dibujo Técnico II
3°	13- Topografía I
	14- Mecánica Teórica
	15- Tecnología de Los Materiales de Construcción
	16- Estabilidad de Construcciones I
	17- Mecánica de Los Suelos
	18- Electrotecnia I
	19- Computación y Calculo Numérico
4°	20- Estabilidad De Construcciones II
	21- Termotecnia
	22- Topografía II
	23- Vías de Comunicación I
	24- Hidráulica General
	25- Arquitectura I
	26- Construcciones de Hormigón Armado I
5°	27- Estabilidad de Construcciones III
	28- Vías de Comunicación II
	29- Fundaciones y Construcciones de Albañilería
	30- Arquitectura II
	31- Instalaciones en Edificios
	32- Elementos de Máquinas
	33- Planeamiento Urbano y Regional



1

q



6°	34- Construcciones de Hormigón Armado II
	35- Construcciones Metálicas y de Madera
	36- Hidráulica Aplicada
	37- Ingeniería Sanitaria
	38- Legislación y Economía Política
	39- Proyectos, Dirección de Obras y Valuaciones
	40- Vías de Comunicación III



Handwritten signature or initials.



Carrera: INGENIERÍA CIVIL PLAN DE ESTUDIOS	Título: INGENIERO CIVIL Año de Implementación: 1981
---	--

AÑO	ASIGNATURA
1°	1- Álgebra y Geometría
	2- Análisis Matemático I
	3- Física Experimental I
	4- Química General y Aplicada
	5- Dibujo Técnico I
2°	6- Análisis Matemático II
	7- Geometría Descriptiva y Proyectiva
	8- Física Experimental II
	9- Estudio y Ensayo de Materiales
	10- Estática Grafica Aplicada
	11- Geología Para Ingenieros
3°	12- Dibujo Técnico II
	13- Topografía I
	14- Mecánica Teórica
	15- Tecnología de Los Materiales de Construcción
	16- Estabilidad de Construcciones I
	17- Mecánica de Los Suelos
	18- Electrotecnia I
19- Computación y Calculo Numérico	
4°	20- Estabilidad De Construcciones II
	21- Termotecnia
	22- Topografía II
	23- Vías de Comunicación I
	24- Elementos de Máquinas
	25- Arquitectura I
	26- Construcciones de Hormigón Armado I
5°	27- Estabilidad de Construcciones III
	28- Vías de Comunicación II
	29- Fundaciones y Construcciones de Albañilería
	30- Arquitectura II
	31- Instalaciones en Edificios
	32- Hidráulica General
	33- Planeamiento Urbano y Regional



Handwritten marks: a pair of scissors and a checkmark.



6°	34- Construcciones de Hormigón Armado II
	35- Construcciones Metálicas y de Madera
	36- Hidráulica Aplicada
	37- Ingeniería Sanitaria
	38- Legislación y Economía Política
	39- Proyectos, Dirección de Obras y Valuaciones
	40- Vías de Comunicación III



op U

Versión 2: Resoluciones 250-HCD-1986 y Ordenanzas 10/86 y 05/87 del HCS.



Carrera: INGENIERÍA CIVIL PLAN DE ESTUDIOS	Título: INGENIERO CIVIL Año de Implementación: 1988
---	--

AÑO	SEMESTRE	
	1°	2°
Cursillo de Ingreso	Ambientación Universitaria	
	Matemática	
	Química	
	Física	
1°	1- Álgebra y Geometría I	5- Álgebra y Geometría II
	2- Análisis Matemático I	6- Física I
	3- Introducción a la Ingeniería	7- Sistemas de Representación
	4- Dibujo	8- Computación
2°	9- Análisis Matemático II	13- Análisis Matemático III
	10- Economía	14- Estática de las Estructuras
	11- Materiales de Construcción	15- Física II
	12- Topografía I	16- Geotecnia I
3°	17- Cálculo Numérico	21- Análisis Estructural
	18- Mecánica Analítica	22- Física III
	19- Mecánica de las Estructuras I	23- Geotecnia II
	20- Topografía II	24- Tecnología de los Materiales Estructurales
4°	25- Arquitectura I	29- Geotecnia III
	26- Hormigón Armado y Pretensado	30- Instalaciones en Edificios
	27- Mecánica de los Fluidos	31- Planeamiento y Urbanismo
	28- Transporte I	32- Hidrología y Procesos Hidráulicos
5°	33- Dinámica Estructural	37- Estructuras Metálicas y de Madera
	34- Mecánica de las Estructuras II	38- Ingeniería Sanitaria y Ambiental
	35- Transporte II	39- Obras Hidráulicas
	36- Arquitectura II	40- Transporte III
6°	41- Arquitectura III	45- Materia Selectiva 1
	42- Diseño de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado	46- Materia Selectiva 2
	43- Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones	47- Materia Selectiva 3
	44- Legislación y Ética Profesional	48- Trabajo Final

Daniel Lago
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Pablo G. Recabarren
Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

op